

S. civil 402/45

Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

Número 402

APELLIDOS

NOMBRE

.....
AYUNTAMIENTO DE

.....
(MIRAMBEL)

.....
FILIACION

.....
REFERENCIA Constitución Comisión Gestora. -.



Hecha

Excmo. Señor:

En cumplimiento a su respetable escrito, del Negociado 1º, número 5.268. de fecha 6 del actual; referente a la moralidad y antecedentes político-sociales del vecino de Mirambel de esta demarcación, MANUEL VALLES PERALES; tengo el honor de informar a la superior autoridad de V.E., que dicho individuo es de 32 años de edad, de estado casado, natural y vecino de dicho pueblo de intachable conducta moral, pública y privada, en cuanto a sus antecedentes político-sociales de derechas simpatizante y adicto al Glorioso Movimiento Nacional, en la actualidad desempeña la Jefatura local de Falange.

Para ejercer el cargo de Concejal no lo considero capacitado por carecer de carácter y energías suficientes para imponer y hacer cumplir las Leyes; no obstante con su elevado parecer V.E. resolverá.

Dios guarde a V.E. muchos años
Cantavieja 12 diciembre 1940

El Cabo,

Primitivo de Guadalupe
Albino

Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia

TERUEL

BIENIO
DE ARAGON

... para el mayor desarrollo de la actividad económica de la localidad...

10
8944

Entendiendo para el mayor desenvolvimiento de la vida corporativa conviene que las personas no permanezcan en los cargos demasiado tiempo a fin de evitar un desgaste de sus respectivas actividades y con objeto también de que aporten su labor y su responsabilidad a la común empresa otros elementos prestigiosos de la respectiva localidad que merezcan la confianza gubernativa;

He dispuesto, en uso de mis atribuciones, cese de la comisión gestora de ese pueblo, a cuyos componentes envío el testimonio de mi reconocimiento por el celo que hayan puesto en el ejercicio de sus cargos y no dudo que seguirán prestando su más fervorosa cooperación ciudadana con la lealtad al Jefe de Gobierno y a su Gobierno.

Para sustituirlos designo la siguiente Comisión Gestora Municipal:

- Alcalde: Manuel Valles Reales, Jefe de Rambo.
- Gestores: Blas Centel Hoyó
- Jose Palomo Marin
- Rogelio Altaba Escorihuela
- Mariano Marin Cascón

De todos los cuales espero una gestión solícita entusiasta y leal en pro de los intereses públicos que acabo de encomendarles.

Lo que comunico a v. para su conocimiento, notificación en forma a los interesados, la que les servirá de credencial, y denotados efectos de cesación de la anterior y constitución de la nueva, de que me dara cuenta seguidamente.

Dios -



guarde à v. muchos años.
Teruel 16 de Diciembre de 1940.
El Gobernador Civil.



Excmo. Sr.

Tengo el honor de manifestar a V.E. que en el día de hoy he tomado posesión la Comisión gestora de este Municipio; de acuerdo con su atento escrito de fecha 10 de los corrientes; quedando con-
puesta de los Gestores siguientes:

- Alcalde: Manuel Vallés Forriols.
- Gestores: Blas Cortel Noyo
- José Palomo Marin
- Rogelio Altaba Escrivuela
- Hilario María Gascón.

Dicha Corporación acepta gustosos sus cargos y hacen promesa de estricta inquebrantable al Caudillo, con fiando en que se se prestará toda colaboración para hacer lo propuesto por el mismo. Dios guarde a V.E. muchos años.

Mirambel 24 de diciembre de 1940.

El Alcalde,

A su cargo
Leonor - y

Manuel Vallés

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia de Teruel.

MIRAMBEL

Manuel Va les Perales, Jefe de Falange G. C.

Bias Contel Royo

Jose, Palomo Marin

Rogelio A taba Escorihuela

Hi ario Marin Gascon

Pedir informes a Falange y ademas e primero
a la Guardia Civil.

Recido el 6 de 4

Sacerdote:

Poca actividad y poco espíritu
nacionalista

REFERENCIA

CANTAVIEJA carpeta nº 59

GUARDIA CIVIL INFORMA BUEN CONCEPTO